MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
GRUPO DE CONTRATOS

Fecha:	Villavicencio, 25 MAY 2026		
Hora de inicio:	09:00	**Hora de finalización:**	10:30
Lugar:	Subcomando Policía Metropolitana de Villavicencio		

ACTA No. AE-2026-011200--/ AREAD - GRUCO – 11.8

QUE TRATA DE LA REVISIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES A LA EVALUACIÓN FINAL PRESENTADA POR EL COMITÉ EVALUADOR DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA No. PN MEVIL MIC 020 2026 CUYO OBJETO ES EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL DE PLAGAS: CONTROL DE INSECTOS VOLADORES, RASTREROS Y ROEDORES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de compromisos
4. Temas a tratar
   - 4.1 Ofertas presentadas y orden de elegibilidad
   - 4.2 Verificación de documentos subsanables y observaciones.
   - 4.3 Resumen de la evaluación preliminar
   - 4.4 Presentación evaluación final por parte del comité JURÍDICO.
   - 4.5 Presentación evaluación final por parte del comité ECONÓMICO.
   - 4.6 Presentación evaluación final por parte del comité TECNICO.
   - 4.7 Consolidado Evaluación Final
5. Deliberaciones y Aprobaciones
6. Observaciones
7. Compromisos

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

Se realiza la verificación de los asistentes a la reunión, así:

Comité de Adquisiciones MEVIL

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OBSERVACIÓN SOBRE LA ASISTENCIA
TC	DORIAN ALEXANDER VALENCIA VELASQUEZ	Subcomandante Policía Metropolitana de Villavicencio	Asiste
MY	VIVIANA MARCELA PEDROZA VARGAS	Jefe de Planeación MEVIL	Asiste
MY	DIDIER MAURICIO PEREZ SAAVEDRA	Jefe Área Administrativa MEVIL	Asiste
IJ	FREDY ALBERTO MORENO GONZALEZ	Jefe Oficina Asuntos Jurídicos MEVIL	Asiste
IJ	EDWARD ENRIQUE TORO PEÑUELA	Funcionario De La Oficina De Asuntos Jurídicos	Asiste
IJ	JACSON ENRIQUE CONTRERAS BELTAN	Jefe Grupo Financiero MEVIL y Jefe de Presupuesto	Asiste

Comité evaluador

Comité Evaluador Proceso PN MEVIL MIC 020 2026

COMITÉ	GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD	Observación
TECNICO	IJ	INYERMAN YOJAR PEÑA SANCHEZ	DEMET	Asiste
JURÍDICO	IT	PEDRO ANTONIO HERNANDEZ CASTILLO	DEMET	Asiste
ECONOMICO	IT	NEYDY JOHANA HERNANDEZ HERNANDEZ	MEVIL	Asiste

2. Lectura del acta anterior

Se da lectura del Acta No AE-2026-010722-MEVIL de fecha 20 de mayo de 2026, que trata de la revisión por parte del comité de adquisiciones a la evaluación presentada por el comité evaluador dentro del proceso de contratación bajo la modalidad de selección de mínima cuantía No. PN MEVIL MIC 020 2026 cuyo objeto es el servicio de fumigación para el control de plagas: control de insectos voladores, rastreros y roedores para la policía metropolitana de Villavicencio y unidades adscritas administrativamente.

3. Verificación de compromisos

Dentro de los compromisos descritos en el acta No. AE-2026-010722-MEVIL, de fecha 20 de mayo de 2026, se establecen los siguientes:

- Realizar comunicación oficial al Señor Ordenador del gasto para la autorización de la publicación de la presente acta que contiene el consolidado de las evaluaciones.

Que mediante comunicación oficial GS-2026-050813-MEVIL, de 20 de mayo de 2026, se remite al ordenador del gasto, el acta No. AE-2026-010722-MEVIL, para conocimiento y autorización de la publicación en el SECOP II.

4. TEMAS A TRATAR

Se hace la apertura de la reunión indicando el propósito de la misma.

El señor Capitán JULIAN RICARDO ABELLA LESMES Jefe del Grupo de Contratos y secretario del Comité de Adquisiciones, hace la apertura de la reunión indicando el propósito de la misma.

4.1. Ofertas presentadas al proceso y orden de elegibilidad

Se realiza la exposición de la totalidad de ofertas presentadas y orden de elegibilidad de las mismas.

No	OFERENTE	NIT	OFERTA ECONOMICA
1	YSTER HERRERA FUENTES	86.050.368	$ 8.967.332,00
2	JHON FAIBER CORTES RODRIGUEZ	86.045.945	$11.150.794,70
3	JOSE MANUEL CANCINO RODRIGUEZ	79.424.324	$12.275.775,85

4.2. *Verificación de documentos subsanables presentados al informe de evaluación preliminar*

Luego de realizar las verificaciones en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, finalizado el término de traslado otorgado al informe de evaluación preliminar (No AE-2026-010722-MEVIL de fecha 20 de mayo de 2026), se presentaron las siguientes observaciones y/o subsanaciones, así:

- El día 20 de mayo de 2026 siendo las 11:20:36 PM, a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, con código de mensaje CO1.MSG.9464672, el oferente JHON FAIBER CORTES RODRIGUEZ, presentó subsanación de documentos requeridos en la evaluación de las ofertas con relación proceso de contratación PN MEVIL MIC 020 2026 bajo la modalidad de MINIMA CUANTIA cuyo objeto es el SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL DE PLAGAS: CONTROL DE INSECTOS VOLADORES, RASTREROS Y ROEDORES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE, publicado mediante acta AE-2026-010722-MEVIL de fecha 20/04/2026.

- El día 21 de mayo de 2026 siendo las 2:41:52 PM, a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, con código de mensaje CO1.MSG.9469033, el oferente JOSE MANUEL CANCINO RODRIGUEZ, presentó subsanación de documentos requeridos en la evaluación de las ofertas con relación proceso de contratación PN MEVIL MIC 020 2026 bajo la modalidad de MINIMA CUANTIA cuyo objeto es el SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL DE PLAGAS: CONTROL DE INSECTOS VOLADORES, RASTREROS Y ROEDORES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE, publicado mediante acta AE-2026-010722-MEVIL de fecha 20/04/2026.

- El día 21 de mayo de 2026 siendo las 9:03:24 pm, a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, con código de mensaje CO1.MSG.9472729, el oferente YSTER HERRERA FUENTES, presentó subsanación de documentos requeridos en la evaluación de las ofertas con relación proceso de contratación PN MEVIL MIC 020 2026 bajo la modalidad de MINIMA CUANTIA cuyo objeto es el SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL DE PLAGAS: CONTROL DE INSECTOS VOLADORES, RASTREROS Y ROEDORES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE, publicado mediante acta AE-2026-010722-MEVIL de fecha 20/04/2026.

Mediante comunicación oficial No. GS-2026-051720-MEVIL, de fecha 22/05/2026 se corrió traslado, al comité evaluador sobre la presentación de observaciones y/o documentos subsanables allegados a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

4.3. *Resumen de la evaluación preliminar*

Los integrantes del comité JURIDICO, ECONOMICO Y TECNICO, realizan resumen de las primeras evaluaciones, presentadas mediante acta No AE-2026-010722-MEVIL del 20/05/2026, de la cual se corrió traslado a los oferentes para efectos de subsanación de documentos y realización de observaciones a la evaluación contenida en la misma.

RESUMEN EVALUACIÓN PRELIMINAR OFERTAS PROCESO PN MEVIL MIC 020 2026

No.	OFERENTE	EVALUACIÓN			HABILITADO
		JURIDICO	ECONOMICO	TECNICO	
1	YSTER HERRERA FUENTES	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO
2	JHON FAIBER CORTES RODRIGUEZ	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO
3	JOSE MANUEL CANCINO RODRIGUEZ	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO

4.4. Presentación evaluación final por parte del comité jurídico

Se realiza la presentación y verificación de la evaluación Jurídica de las ofertas allegadas dentro del proceso PN MEVIL MIC 020 2026, conforme a la comunicación oficial No. GS-2026-061425-DEMET de fecha 22/05/2026, suscrito por el señor Intendente Jefe PEDRO ANTONIO HERNANDEZ CASTILLO, integrante del comité jurídico evaluador.
en virtud de lo anterior se procede a exponer el resultado de la evaluación, así;

Consolidado Evaluación Jurídica Final

No.	OFERENTE	NIT/ CC	RESULTADO EVALUACIÓN
1	YSTER HERRERA FUENTES	86.050.368	CUMPLE
2	JHON FAIBER CORTES RODRIGUEZ	86.045.945	CUMPLE
3	JOSE MANUEL CANCINO RODRIGUEZ	79.424.324	CUMPLE

Se solicita a los oferentes revisar e informarse del contenido de la evaluación allegada mediante comunicado oficial No. GS-2026-061425-DEMET de fecha 22/05/2026, documento adjunto al presente proceso contractual, para su respectivo conocimiento.

4.5. *Presentación evaluación final por parte del comité ECONÓMICO*

Se realiza la presentación y verificación de la evaluación Jurídica de las ofertas allegadas dentro del proceso PN MEVIL MIC 020 2026, conforme a la comunicación oficial No. GS-2026-051860-MEVIL de fecha 22/05/2026, suscrito por la señora Intendente NEIDY JOHANA HERNANDEZ HERNANDEZ, integrante del comité económico evaluador.

en virtud de lo anterior se procede a exponer el resultado de la evaluación, así;

Consolidado Evaluación Económica Final

No.	OFERENTE	NIT/ CC	RESULTADO EVALUACIÓN
1	YSTER HERRERA FUENTES	86.050.368	CUMPLE
2	JHON FAIBER CORTES RODRIGUEZ	86.045.945	CUMPLE
3	JOSE MANUEL CANCINO RODRIGUEZ	79.424.324	CUMPLE

Se solicita a los oferentes revisar e informarse del contenido de la evaluación allegada mediante comunicado oficial No. GS-2026-051860-MEVIL de fecha 22/05/2026, documento adjunto al presente proceso contractual, para su respectivo conocimiento.

4.6. *Presentación evaluación Final por parte del comité TÉCNICO*

Se realiza la presentación y verificación de la evaluación Técnica de las ofertas allegadas dentro del proceso PN MEVIL MIC 020 2026, conforme a la comunicación oficial No. GS-2026-062348-DEMET de fecha 25/05/2026, suscrito por el señor Intendente Jefe INYERMAN YOJAR PEÑA SANCHEZ, integrante del comité técnico evaluador.

Consolidado Evaluación Técnica Final

No.	OFERENTE	NIT/ CC	RESULTADO EVALUACIÓN
1	YSTER HERRERA FUENTES	86.050.368	NO CUMPLE
2	JHON FAIBER CORTES RODRIGUEZ	86.045.945	CUMPLE
3	JOSE MANUEL CANCINO RODRIGUEZ	79.424.324	NO CUMPLE

Se solicita a los oferentes revisar e informarse del contenido de la evaluación allegada mediante comunicado oficial No. GS-2026-062348-DEMET de fecha 25/05/2026, documento adjunto al presente proceso contractual, para su respectivo conocimiento.

4.7. *Consolidado Evaluación Final PN MEVIL MIC 020 2026*

De conformidad con los informes de evaluación presentados, se tiene el siguiente consolidado.

RESUMEN EVALUACIÓN FINAL OFERTAS PROCESO PN MEVIL MIC 020 2026

No.	OFERENTE	EVALUACIÓN			HABILITADO
		JURIDICO	ECONOMICO	TECNICO	
1	YSTER HERRERA FUENTES	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO
2	JHON FAIBER CORTES RODRIGUEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
3	JOSE MANUEL CANCINO RODRIGUEZ	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO

5. *DELIBERACIONES Y APROBACIONES*

Constancia Comités Evaluadores

Los integrantes de los comités evaluadores, declaran que no tienen ninguna vinculación comercial, laboral, de contratista o de cualquier naturaleza con los proponentes ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad y que no han sido contactado por socios, representantes o gestores a cualquier título de los proponentes, que todas sus actuaciones y recomendaciones estarán orientadas a que el proceso de contratación se surta en el marco de los principios que lo rigen.

5.1 El comité de Adquisiciones, luego de verificar los informes de verificación de documentos subsanables y respuesta a observaciones presentadas por los comités, frente a lo establecido en el pliego de condiciones definitivo y demás documentos del proceso contractual, por UNANIMIDAD aprueban las evaluaciones presentadas.

El comité de adquisiciones, aprueba por unanimidad, RECOMENDAR al señor Ordenador del Gasto, dentro del proceso de contratación mínima cuantía No. PN MEVIL MIC 020 2026, lo siguiente, así:

RECHAZAR: la oferta presentada por el oferente **YSTER HERRERA FUENTES,** identificado con cedula de ciudadanía No. 86.050.368, Villavicencio, con ocasión a la aplicación de causales de rechazo literal "*r Que el proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante, o aportándolos no lo haga de forma correcta*, contenida en la invitación pública, en atención a los argumentos expuestos por el comité técnico mediante comunicaciones oficiales No. GS-2026-059690-DEMET, de fecha 19/05/2025 evaluación preliminar y No. GS-2026-062348-DEMET, de fecha 25/05/2026 evaluación final.

5.2 El Comité de Adquisiciones, en ejercicio de sus funciones y conforme a las disposiciones que regulan el presente proceso de selección, realizó la verificación de los documentos subsanables allegados por el oferente JHON FAIBER CORTES RODRIGUEZ, dentro del término establecido para tal efecto.

En desarrollo de dicha revisión, se evidenció que el proponente dentro del término de traslado aportó certificaciones suscritas por su representante legal, relacionadas con el cumplimiento del Sistema de Gestión Ambiental y del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, las cuales presentan fecha de expedición posterior al cierre del proceso contractual.

No obstante, se observó que el oferente, al momento de presentar su propuesta inicial, ya había allegado los formularios y soportes correspondientes a dichos sistemas, conforme a los requisitos exigidos por la entidad, lo que permite inferir razonablemente que tales condiciones existían al momento del cierre del proceso.

En ese sentido, las certificaciones aportadas en la etapa de subsanación no constituyen una mejora, modificación o complemento sustancial de la oferta presentada, ni implican la incorporación de requisitos nuevos, sino que corresponden a documentos de carácter aclaratorio y de soporte respecto de la información previamente suministrada por el proponente.

Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones concluye que la subsanación resulta procedente, toda vez que los documentos allegados tienen como finalidad acreditar una condición preexistente al cierre del proceso, en concordancia con los principios de transparencia, economía, selección objetiva e igualdad que rigen la contratación estatal.

5.2 Teniendo en cuenta los informes de evaluación presentados por el comité evaluador designado, con arreglo a lo dispuesto en la subsección 5, artículo 2.2.1.2.1.5.2, procedimiento para la contratación de mínima cuantía, del Decreto 1082 de 2015, numeral 5 y a lo establecido en el numeral 7 subsección 5, artículo 2.2.1.2.1.5.2 del mismo Decreto, que al acápite reza "*La Entidad Estatal debe aceptar **la oferta de menor precio**, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor o interventor del contrato*". El comité de adquisiciones de la Policía Metropolitana de Villavicencio, procede a recomendar al señor Ordenador del Gasto, la **ACEPTACIÓN DE LA OFERTA** dentro del proceso de contratación PN MEVIL MIC 020 2026, así:

ACEPTAR LA OFERTA presentada señor **JHON FAIBER CORTES RODRIGUEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 86.045.945 de Villavicencio, propietario del

establecimiento de comercio FUMIGACIONES ALTA POTENCIA, por valor de ONCE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA CENTAVOS ($11.150.794,70) IVA incluido, en razón que es la de menor precio (de conformidad con la oferta económica presentada que determino el orden de elegibilidad) que CUMPLE con la totalidad de los requisitos económicos, jurídicos y técnicos, establecidos en la invitación pública y demás documentos del proceso No. PN MEVIL MIC 020 2026, cuyo objeto es el SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL DE PLAGAS: CONTROL DE INSECTOS VOLADORES, RASTREROS Y ROEDORES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE".

6. ***OBSERVACIONES***

Constancia Comités Evaluadores Los integrantes de los comités evaluadores, declaran que no tienen ninguna vinculación comercial, laboral, de contratista o de cualquier naturaleza con los proponentes ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad y que no han sido contactado por socios, representantes o gestores a cualquier título de los proponentes, que todas sus actuaciones y recomendaciones estarán orientadas a que el proceso de contratación se surta en el marco de los principios que lo rigen.

7. ***COMPROMISOS***

Relación de los compromisos adquiridos por los participantes

No.	Actividad	Responsable
1	Realizar comunicación oficial al Señor Ordenador del gasto para la autorización continuar con el proceso	Jefe De Contratos
2	Iniciar la elaboración del documento de aceptación de oferta correspondiente al proceso de mínima cuantía, para la firma del Ordenador del Gasto.	Responsable de estudios previos

CONVOCATORIA,

Andrés Castro H

SI. ANDRES CASTRO HERNANDEZ
Responsable de Estudios Previos MEVIL

CT. JULIAN RICARDO ABELLA LESMES
Jefe Grupo de Contratos MEVIL

Anexos: Planilla de firmas de los asistentes a la reunión
Informes de evaluación relacionados en los numerales 4.4, 4.5 y 4.6

Elaborado por: SI. Andrés Castro Hernández – AREAD GRUCO
Revisado por: CT. Julián Ricardo Abella Lesmes – AREAD GRUCO
Fecha de elaboración: 25/05/2026
Ubicación: D:\Murillo/ 2026 /Fumigación.

Calle 21 Sur Vía Kirpas, Camino Ganadero
Teléfonos: (8) 6611919 Ext. 49414 - 321 394 63 34
mevil.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
GRUPO DE CONTRATOS

Fecha:	Villavicencio, 25 MAY 2026		
Hora de inicio:	09: 00	**Hora de finalización:**	10: 30
Lugar:	Policía Metropolitana de Villavicencio		

ACTA Nº. AE-2026- 011200 - 7 AREAD - GRUCO – 11.8

QUE TRATA DE LA REVISIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES A LA EVALUACIÓN FINAL PRESENTADA POR EL COMITÉ EVALUADOR DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA No. PN MEVIL MIC 020 2026 CUYO OBJETO ES EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL DE PLAGAS: CONTROL DE INSECTOS VOLADORES, RASTREROS Y ROEDORES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE.

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
TC	[illegible]	SUBCO	mevil.subco@policia.gov.co	1072818		
Dra	Dider D. Perez	JEFAT MEVIL	didier.perez1347@	8608814	3219970897	
MY	Viviana Patricia Vargas	Planeación	Mevil.Planeac@Policia.gov.co	1074213939	3102174697	
IJ	Ingeniero Yojan Reyes	Policía Depart	ingeniero.yojan@correo.policia.gov	1121830069	3203554495	
IJ	Pedro H. Hernandez Castillo	IJ MET-Vista Hermosa	pedro.hernandez7772@correo.policia.gov.co	1122117772	3118981581	
IJ	Naydy Hernandez	Secre Mevil	naydy.hernandez3923@correo.	1014235133	3005177026	
IJ	Jackson Contreras	GUFIP	jackson.contreros@correo	80797546	3155876488	
IT	Fredy Moreno	ASJVE	fredy.moreno4721@correo.policia.	1144721	3118664603	
J	Eduard Enrique Tovo	AIJM	Eduard.tovo@correo.policia.gov.co	86081158	3206833768	

Calle 21 Sur Vía Kirpas, Camino Ganadero
Teléfonos: (8) 6611919 Ext. 49414 - 321 394 63 34
mevil.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE POLICÍA VILLAVICENCIO
OFICINA DE ASUNTOS JURIDICOS

No. GS-2026 061425 **-DEMET - ASJUR 29.25**

Villavicencio, 22 MAY 2026

Señor Coronel
ELKIN JESUS CORREDOR RUEDA
Comandante Policía Metropolitana de Villavicencio
Carrera 21 Sur Vía Kirpas, Camino Ganadero
Villavicencio (Meta).

Asunto: informe de subsanación evaluación jurídica del proceso PN MEVIL MIC 020 2026.

De manera respetuosa, y en cumplimiento de las funciones jurídicas designadas como Comité Evaluador de los requisitos habilitantes frente al proceso de contratación descrito, cuyo objeto es el "**PN MEVIL MIC 020 2026, cuyo objeto es el "SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL DE PLAGAS CONTROL DE INSECTOS VOLADORES, RASTREROS Y ROEDORES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE"** por un valor de ***DIECISEIS MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIESINUEVE PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS,*** ($ 16.367.919,95 COP)", proceso dentro del cual fui asignado como Comité Jurídico y una vez los oferentes presentaron las correcciones planteadas por el comité jurídico, se revisó la siguiente información aportada, así;

1. Oferente: **YSTER HERRERA FUENTES**
Cedula de ciudadanía N.º: 86.050.368
Dirección: Cra 35 No.26-08 Nuevo Maizaro.

No.	Requisito	Cumple / No Cumple	Observaciones
1	Constancia de Cumplimiento Aportes Parafiscales.	CUMPLE	Subsano la observación y anexo la planilla del paso parafiscales.
2	Acreditación De Requisitos Para Participar En Convocatorias Limitadas A Mipymes Colombianas	CUMPLE	Subsano la observación y anexo el certificado de acreditación Mipymes.

2. Oferente: **JOSE MANUEL CANCINO RODRIGUEZ**
Cédula de ciudadanía Nº: 79.424.324
Dirección: calle 37 # 20-22– Villavicencio

No	Requisitos Jurídicos	Cumple / No Cumple	Observaciones
1	Constancia de Cumplimiento Aportes Parafiscales.	CUMPLE	Anexo la Planilla del pago de parafiscales.

CORRECCION DE LOS REQUISITOS JURIDICOS

De acuerdo a los soportes documentales anexados por las partes que tuvieron observaciones, los oferentes **1. YSTER HERRERA FUENTES, 2. JOSE MANUEL CANCINO RODRIGUEZ,** subsanaron las novedades de requisitos jurídicos del proceso **PN MEVIL MIC 020 2026.**

EVALUACIÓN FINAL OFERENTES

Oferente	YSTER HERRERA FUENTES	JHON FAIBER CORTES RODRIGUEZ	JOSE MANUEL CANCINO RODRIGUEZ
Evaluación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Atentamente,

Intendente **PEDRO ANTONIO HERNANDEZ CASTILLO**
Responsable RNMC Estacion de Policía Vista Hermosa

Fecha de elaboración: 22-05-2026
Ubicación: E:\Documentos 2026

Calle 21sur, vía Kirpas - Granja Campo Alegre
Teléfono: 3174411145 - Villavicencio
mevil.sepro-ctr@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE POLICÍA VILLAVICENCIO
SECCIONAL DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES

Nro. GS-2026-0 5 1 8 6 0 **-MEVIL**

Villavicencio, 2 2 MAY 2026

Señor Coronel
ELKIN JESÚS CORREDOR RUEDA
Comandante Policía Metropolitana de Villavicencio
Granja Campo Alegre- Vereda Caños Negros
Villavicencio

Asunto: subsanación requerimiento evaluación económica del proceso PN MEVIL MIC 020 2026

Respetuosamente me permito informar a mi Coronel, los resultados de la verificación de la oferta presentada dentro del proceso de contratación PN MEVIL MIC 020 2026 cuyo objeto es la **"SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL DE PLAGAS: CONTROL DE INSECTOS VOLADORES, RASTREROS Y ROEDORES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE",** por valor estimado de **DIECISÉIS MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS NOVENTA Y CINCO CENTAVOS ($16.367.919,95)** moneda legal colombiana incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes según aplique, así:

- Que teniendo en cuenta lo contemplado en la Subsección 5, artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 5 - Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, del decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021, la Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de **MENOR PRECIO** cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación, de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente, y de acuerdo a lo solicitado por la entidad para el presente proceso contractual, la escogencia de la mejor oferta se efectuará sobre el proponente que oferte el menor valor de la totalidad de la sumatoria de todos los ítems a contratar, estableciendo el siguiente orden de elegibilidad, así:

No	OFERENTE	NIT	OFERTA ECONOMICA
1	YSTER HERRERA FUENTES	86.050.368	$ 8.967.332,00
2	JHON FAIBER CORTES RODRIGUEZ	86.045.945	$11.150.794,70
3	JOSE MANUEL CANCINO RODRIGUEZ	79.424.324	$12.275.775,85

Se procede a realizar la verificación de las aclaraciones solicitadas a los oferentes en atención a la posible configuración de precios artificialmente bajos teniendo como referente la misma, cuente con lo desagregación de su precio, tal y como lo establece la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente.

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad.

Adelantándose la misma de acuerdo a la lista elegible así:

1. del proponente ***YSTER HERRERA FUENTES***, identificado con cedula de ciudadanía No. 86.050.368 de Villavicencio, así:

EVALUACIÓN ECONÓMICA

N°	REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	OFERTA – VALOR TOTAL ESTIMADO	CUMPLE	El oferente ofertó como lo indico la entidad, por el manteniéndose en el presupuesto oficial asignado, es decir por la suma de OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($8.967.332,00).
2	PRECIO UNITARIOS	CUMPLE	El oferente proyecto respuesta al requerimiento mediante mensaje SECOP del día 21 de mayo de la presente anualidad donde realizó la aclaración oportuna de la oferta económica estipulando la misma de acuerdo a como lo establece la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad.
3	DATOS BENEFICIARIO CUENTA	CUMPLE	El oferente aportó el formulario Datos del Beneficiario de la Cuenta Bancaria tal y como se indicó en la invitación pública numeral 1.3.3.1
4	CERTIFICADO BANCARIO	CUMPLE	Acredita y presenta requisito conforme a lo exigido por la Entidad

2. Se procede a realizar la verificación de los requisitos económicos del proponente persona natural ***JHON FAIBER CORTES***, identificado con cedula de ciudadanía No. 86.045.945 de Villavicencio, así:

EVALUACIÓN ECONÓMICA

N°	REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	OFERTA – VALOR TOTAL ESTIMADO	CUMPLE	El oferente ofertó como lo indico la entidad, , por el manteniéndose en el presupuesto oficial asignado, es decir por la suma de ONCE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOSCON SETENTA CENTAVOS M/CTE ($11.150.794,70).

2	PRECIO UNITARIOS	CUMPLE	El oferente proyecto respuesta al requerimiento mediante comunicado de numero FAP-CP del 20 de mayo de la presente anualidad donde realizó la aclaración oportuna de la oferta económica estipulando la misma de acuerdo a como lo establece la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad.
3	DATOS BENEFICIARIO CUENTA	CUMPLE	El oferente aportó el formulario Datos del Beneficiario de la Cuenta Bancaria tal y como se indicó en la invitación pública numeral 1.3.3.1
4	CERTIFICADO BANCARIO	CUMPLE	Acredita y presenta requisito conforme a lo exigido por la Entidad

3. Se procede a realizar la verificación de los requisitos económicos del proponente ***JOSÉ MANUEL CANCINO RODRÍGUEZ***, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.424.324 de Bogotá, así:

EVALUACIÓN ECONÓMICA

N°	REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	OFERTA – VALOR TOTAL ESTIMADO	CUMPLE	El oferente ofertó como lo indico la entidad, , por el manteniéndose en el presupuesto oficial asignado, es decir por la suma de doce millones DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($12.275.775,85).
2	PRECIO UNITARIOS	CUMPLE	El oferente proyecto respuesta al requerimiento mediante documento mediante mensaje SECOP el día 21 de mayo de la presente anualidad mediante el cual realizó la aclaración oportuna de la oferta económica estipulando la misma de acuerdo a como lo establece la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad.
3	DATOS BENEFICIARIO CUENTA	CUMPLE	El oferente aportó el formulario Datos del Beneficiario de la Cuenta Bancaria tal y como se indicó en la invitación pública numeral 1.3.3.1
4	CERTIFICADO BANCARIO	CUMPLE	Acredita y presenta requisito conforme a lo exigido por la Entidad

Por último, declaro que no tengo ninguna vinculación comercial, laboral, de contratista o de cualquier naturaleza con los proponentes ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad y que no hemos sido contactados por socios, representantes o gestores a cualquier título de los proponentes, que todas nuestras actuaciones y recomendaciones estarán orientadas a que el proceso de contratación se surta en el marco de los principios que lo rigen.

Atentamente,

Intendente **NEYDY JOHANA HERNANDEZ HERNANDEZ**
Comité Evaluador Económico Proceso PN MEVIL MIC 020 2026

Elaboró: Intendente NEYDY HERNANDEZ HERNANDEZ
Comité Evaluador Económico Proceso PN MEVIL MIC 020 2026
GINAD - MEVIL

Revisó: Intendente NEYDY HERNANDEZ HERNANDEZ
Comité Evaluador Económico Proceso PN MEVIL MIC 020 2026
GINAD - MEVIL

Fecha de elaboración: 22/05/2026
Ubicación: Disco D/contabilidad/2026/evaluaciones económicas 2026/PN MEVIL MIC 020 2026.

Calle 21 Sur Vía Kirpas – Granja Campo Alegre
Teléfono: (8)6611919 Ext 49443
mevil.ginad@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA CLASIFICADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA META
PREVENCION Y EDUCACION CIUDADANA

GS- 2026 – 062348 **/ COSEP – POLCO 20.1**

Villavicencio, 25 MAY 2026

Señor coronel
ELKIN JESUS CORREDOR RUEDA
Comandante de la Policía Metropolitana de Villavicencio
Carrera 21 Sur Vía Kirpas - Camino Ganadero
Villavicencio

Asunto: informe de evaluación técnica proceso PN MEVIL MIC 020 2026

Respetuosamente me permito informar a mi coronel, los resultados de la evaluación de los aspectos TÉCNICOS, de las ofertas presentadas dentro del proceso de contratación PN MEVIL MIC 020 2026, cuyo objeto es el "SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL DE PLAGAS: CONTROL DE INSECTOS VOLADORES, RASTREROS Y ROEDORES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE"; así:

Criterios de evaluación empleados:

1. Se evaluaron las ofertas presentadas a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, dentro de los términos del proceso PN MEVIL MIC 020 2026.

2. Los requisitos de orden técnico que fueron evaluados obedecen a los establecidos en los documentos del proceso.

3. La evaluación adelantada a las ofertas recibidas, se realizó conforme a los principios de transparencia, selección objetiva, imparcialidad, primacía de lo sustancial sobre lo formal y demás principios y normatividad vigente que rigen la contratación estatal.

4. El plazo para presentar observaciones al informe de evaluación publicado, así como para presentar documentos subsanables de acuerdo a los requerimientos de la evaluación según acta No AE-2026-010722-MEVIL de fecha 20/05/2026, se cumplió el día 21/05/2026 a las 11:59 PM.

5. El día 20/05/2026 siendo las 11:20:36 PM, a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, con código de mensaje CO1.MSG.9464672 el oferente JHON FAIBER CORTES RODRIGUEZ, NIT 86045945-1, presentó documentos subsanables requeridos en la evaluación preliminar de las ofertas, realizado mediante acta No AE-2026-010722-MEVIL del 20/05/2026.

6. El día 21/05/2026 siendo las 2:41:52 PM, a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, con código de mensaje CO1.MSG.9469033 el oferente JOSE MANUEL CANCINO RODRIGUEZ, NIT 79424324-9, presentó documentos subsanables requeridos en la evaluación preliminar de las ofertas, realizado mediante acta No AE-2026-010722-MEVIL del 20/05/2026.

7. El día 21/05/2026 siendo las 9:03:24 PM, a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, con código de mensaje CO1.MSG.9472729 el oferente YSTER HERRERA FUENTES, NIT 86050368-1, presentó documentos subsanables requeridos en la evaluación preliminar de las ofertas, realizado mediante acta No AE-2026-010722-MEVIL del 20/05/2026.

EVALUACIÓN TÉCNICA

YSTER HERRERA FUENTES, NIT 86050368-1 PERSONA NATURAL

DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS:	CUMPLE	El oferente presenta diligenciado el ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE	El oferente acredita experiencia en proyectos iguales o similares al objeto del presente estudio previo, con la realización de contratos celebrados y ejecutados cuya suma fue superior al cien por ciento (100%) del valor total del presente proceso. El oferente certifica que cuenta con experiencia en control de plagas y vectores de acuerdo a los contratos celebrados y adjunta el permiso otorgado por la oficina secretaria de Salud, control sanitario o autoridades competentes para la realización de estas actividades vigente.
EXPERIENCIA DEL PERSONAL	CUMPLE	El oferente presenta la certificación debidamente firmada, en la que estipula que cuenta con personal capacitado (idóneo), competente con experiencia laboral para las diferentes fumigaciones
CAPACIDAD OPERATIVA	CUMPLE	El oferente presenta la certificación debidamente firmada, en la que cuenta con capacidad operativa y administrativa necesaria para la satisfacción y la entrega del servicio a contratar.
CALIDAD DEL SERVICIO Y CAMBIO	CUMPLE	El oferente presenta la certificación debidamente firmada, en la que garantiza que el servicio a prestar será de la mejor calidad, así como garantizará que suministrará todos los insumos necesarios para la prestación del mismo, ofreciendo una garantía de calidad mínima de tres meses (03) meses, contados a partir de la fecha de fumigación.
CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN	NO CUMPLE	El oferente **NO** presenta el formulario acuerdo de confidencialidad y no revelación diligenciado y debidamente firmado. Una vez realizada la verificación por parte del comité técnico, se evidencia que no cumplen con el lleno de los requisitos técnicos exigidos y establecidos en los documentos del proceso.
VERIFICACION DEL RUIA	CUMPLE	Verificado la página WEB http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext, el oferente no se encuentra registrado como infractor ambiental, no existen registro de sanciones.
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE	El oferente presenta la certificación debidamente firmada, en la que cumple con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Así mismo presenta diligenciado el formulario sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	CUMPLE	El oferente presenta diligenciado el formulario sistema de gestión ambiental debidamente firmado, presenta

DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		certificación debidamente firmada, en la que manifiesta expresamente que durante la ejecución de la aceptación de oferta se compromete al cumplimiento de las normas y/o estándares técnicos nacionales e internacionales, al igual que las normas, leyes y políticas de gobierno en materia de protección del medio ambiente, indica de manera clara e inequívoca que cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales, que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar la ejecución del contrato, será asumida como su responsabilidad, y sobre el particular como la periodicidad con que se debe presentar informes, expresa claramente que se acoge a la obligación de presentar las actas de disposición final correspondientes y las licencias ambientales de quienes realizarán dicha disposición, ya sean contratistas nacionales o extranjeros, expresa que en los casos de tener personal bajo su responsabilidad, deberá contemplar capacitaciones en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos, e igualmente identificar los elementos utilizados (químicos, eléctricos, manufacturación entre otros), para el bien o servicio que se va a realizar de acuerdo a cada actividad específica que se desarrolle.
COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS	CUMPLE	El oferente presenta la certificación debidamente firmada, en la que asume la totalidad de los costos indirectos derivados de la ejecución del contrato, sin que haya lugar a reconocimiento adicional por parte de la entidad contratante.
TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO	CUMPLE	El oferente presenta la certificación debidamente firmada, en la que manifiesta que la prestación del servicio objeto de la presente contratación, se realizará de acuerdo a los plazos establecidos.
El oferente debe certificar mediante documento escrito y firmado por si o su representante legal donde se compromete a prestar el servicio de desinsectación por control preventivo, por medio de sistemas de aspersión, para insectos voladores y rastreros, de acuerdo con la normatividad vigente	CUMPLE	El oferente presenta la certificación debidamente firmada, en la que se compromete a prestar el servicio de desinsectación por control preventivo, por medio de sistemas de aspersión, para insectos voladores y rastreros, de acuerdo con la normatividad vigente.
El oferente debe certificar mediante documento escrito y firmado por si o su representante legal, que los productos para emplear en el servicio deben cumplir con las normas y registros sanitarios de acuerdo al Ministerio de Salud y Protección Social	CUMPLE	El oferente presenta la certificación debidamente firmada, en la que manifiesta que los productos para emplear en el servicio cumplen con las normas y registros sanitarios de acuerdo al Ministerio de Salud y Protección Social.
El proponente deberá certificar por escrito, que cuenta con los antídotos necesarios ante	CUMPLE	El oferente presenta la certificación debidamente firmada, en la que manifiesta que cuenta con los antídotos necesarios ante cualquier eventualidad propia de la labor

DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
cualquier eventualidad propia de la labor adelantar		adelantar.

Teniendo en cuenta la anterior evaluación y en especial las observaciones plasmadas en los requisitos mínimos habilitantes que fueron calificados como NO CUMPLE, los cuales fueron solicitados por la entidad en el informe preliminar de evaluación (acta No AE-2026-010722-MEVIL de fecha 20/05/2026), se recomienda al señor Ordenador del Gasto, ***RECHAZAR*** la oferta presentada por el oferente **YSTER HERRERA FUENTES, NIT 86050368-1**, en razón de que no cumplen con el lleno de los requisitos técnicos exigidos y establecidos en los documentos del proceso.

JHON FAIBER CORTES RODRIGUEZ, NIT 86045945-1 PERSONA NATURAL

DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS:	CUMPLE	El oferente presenta diligenciado el ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE	El oferente acredita experiencia en proyectos iguales o similares al objeto del presente estudio previo, con la realización de contratos celebrados y ejecutados cuya suma fue superior al cien por ciento (100%) del valor total del presente proceso. El oferente certifica que cuenta con experiencia en control de plagas y vectores de acuerdo a los contratos celebrados y adjunta el permiso otorgado por la oficina secretaria de Salud, control sanitario o autoridades competentes para la realización de estas actividades vigente.
EXPERIENCIA DEL PERSONAL	CUMPLE	El oferente presenta la certificación debidamente firmada, en la que estipula que cuenta con personal capacitado (idóneo), competente con experiencia laboral para las diferentes fumigaciones
CAPACIDAD OPERATIVA	CUMPLE	El oferente presenta la certificación debidamente firmada, en la que cuenta con capacidad operativa y administrativa necesaria para la satisfacción y la entrega del servicio a contratar.
CALIDAD DEL SERVICIO Y CAMBIO	CUMPLE	El oferente presenta la certificación debidamente firmada, en la que garantiza que el servicio a prestar será de la mejor calidad, así como garantizará que suministrará todos los insumos necesarios para la prestación del mismo, ofreciendo una garantía de calidad mínima de tres meses (03) meses, contados a partir de la fecha de fumigación.
CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN	CUMPLE	El Oferente presenta el formulario acuerdo de confidencialidad y no revelación diligenciado y debidamente firmado.
VERIFICACION DEL RUIA	CUMPLE	Verificado la página WEB http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext, el oferente no se encuentra registrado como infractor ambiental, no existen registro de sanciones.
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE	El oferente presenta la certificación debidamente firmada, en la que cumple con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se evidencia que el documento aportado ostenta una fecha posterior a la fecha de cierre del proceso, por lo anterior dejo a consideración del comité de adquisiciones la valoración

DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		jurídica de este ítem para que sean ellos quienes determinen si la extemporaneidad de este documento especifico inhabilita al oferente dentro de la adjudicación del proceso o por si lo contrario resulta subsanable o admisible. Así mismo presenta diligenciado el formulario sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	CUMPLE	El oferente presenta diligenciado el formulario sistema de gestión ambiental debidamente firmado, presenta certificación debidamente firmada, en la que manifiesta expresamente que durante la ejecución de la aceptación de oferta se compromete al cumplimiento de las normas y/o estándares técnicos nacionales e internacionales, al igual que las normas, leyes y políticas de gobierno en materia de protección del medio ambiente, indica de manera clara e inequívoca que cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales, que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar la ejecución del contrato, será asumida como su responsabilidad, y sobre el particular como la periodicidad con que se debe presentar informes, expresa claramente que se acoge a la obligación de presentar las actas de disposición final correspondientes y las licencias ambientales de quienes realizarán dicha disposición, ya sean contratistas nacionales o extranjeros, expresa que en los casos de tener personal bajo su responsabilidad, deberá contemplar capacitaciones en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos, e igualmente identificar los elementos utilizados (químicos, eléctricos, manufacturación entre otros), para el bien o servicio que se va a realizar de acuerdo a cada actividad específica que se desarrolle. Se evidencia que el documento aportado ostenta una fecha posterior a la fecha de cierre del proceso, por lo anterior dejo a consideración del comité de adquisiciones la valoración jurídica de este ítem para que sean ellos quienes determinen si la extemporaneidad de este documento especifico inhabilita al oferente dentro de la adjudicación del proceso o por si lo contrario resulta subsanable o admisible.
COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS	CUMPLE	El oferente presenta la certificación debidamente firmada, en la que asume la totalidad de los costos indirectos derivados de la ejecución del contrato, sin que haya lugar a reconocimiento adicional por parte de la entidad contratante.
TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO	CUMPLE	El oferente presenta la certificación debidamente firmada, en la que manifiesta que la prestación del servicio objeto de la presente contratación, se realizará de acuerdo a los plazos establecidos.
El oferente debe certificar mediante documento escrito y firmado por si o su representante legal donde se compromete a prestar el servicio de desinsectación por control preventivo, por medio de sistemas de aspersión, para insectos voladores y rastreros,	CUMPLE	El oferente presenta la certificación debidamente firmada, en la que se compromete a prestar el servicio de desinsectación por control preventivo, por medio de sistemas de aspersión, para insectos voladores y rastreros, de acuerdo con la normatividad vigente.

DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
de acuerdo con la normatividad vigente		
El oferente debe certificar mediante documento escrito y firmado por si o su representante legal, que los productos para emplear en el servicio deben cumplir con las normas y registros sanitarios de acuerdo al Ministerio de Salud y Protección Social	CUMPLE	El oferente presenta la certificación debidamente firmada, en la que manifiesta que los productos para emplear en el servicio cumplen con las normas y registros sanitarios de acuerdo al Ministerio de Salud y Protección Social.
El proponente deberá certificar por escrito, que cuenta con los antídotos necesarios ante cualquier eventualidad propia de la labor adelantar	CUMPLE	El oferente presenta la certificación debidamente firmada, en la que manifiesta que cuenta con los antídotos necesarios ante cualquier eventualidad propia de la labor adelantar.

Teniendo en cuenta la anterior evaluación y en especial las observaciones plasmadas en los requisitos mínimos habilitantes que fueron calificados como CUMPLE, se recomienda al señor Ordenador del Gasto, ***HABILITAR*** la oferta presentada por el oferente **JHON FAIBER CORTES RODRIGUEZ, NIT 86045945-1**, en razón de que cumple con el lleno de los requisitos técnicos exigidos y establecidos en los documentos del proceso, igualmente frente a los ítem de **SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** y **SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL** se evidencia que los documentos aportados ostentan una fecha posterior a la fecha de cierre del proceso, por lo anterior dejo a consideración del comité de adquisiciones la valoración jurídica de estos ítem para que sean ellos quienes determinen si la extemporaneidad de estos documentos específicos inhabilitan al oferente dentro de la adjudicación del proceso o por si lo contrario resultan subsanables o admisibles. En mi calidad de evaluador técnico, valido que la propuesta del oferente cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de calidad exigidos en el pliego de condiciones, no obstante, en observancia de los principios de transparencia y objetividad, es mi deber legal poner en conocimiento de este comité esta particularidad temporal.

JOSE MANUEL CANCINO RODRIGUEZ, NIT 79424324-9 PERSONA NATURAL

DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS:	CUMPLE	El oferente presenta diligenciado el ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE	El oferente acredita experiencia en proyectos iguales o similares al objeto del presente estudio previo, con la realización de contratos celebrados y ejecutados cuya suma fue superior al cien por ciento (100%) del valor total del presente proceso. El oferente certifica que cuenta con experiencia en control de plagas y vectores de acuerdo a los contratos celebrados y adjunta el permiso otorgado por la oficina secretaria de Salud, control sanitario o autoridades competentes para la realización de estas actividades vigente.
EXPERIENCIA DEL PERSONAL	CUMPLE	El oferente presenta la certificación debidamente firmada, en la que estipula que cuenta con personal capacitado (idóneo), competente con experiencia laboral para las diferentes fumigaciones

DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CAPACIDAD OPERATIVA	CUMPLE	El oferente presenta la certificación debidamente firmada, en la que cuenta con capacidad operativa y administrativa necesaria para la satisfacción y la entrega del servicio a contratar.
CALIDAD DEL SERVICIO Y CAMBIO	CUMPLE	El oferente presenta la certificación debidamente firmada, en la que garantiza que el servicio a prestar será de la mejor calidad, así como garantizará que suministrará todos los insumos necesarios para la prestación del mismo, ofreciendo una garantía de calidad mínima de tres meses (03) meses, contados a partir de la fecha de fumigación.
CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN	CUMPLE	El Oferente presenta el formulario acuerdo de confidencialidad y no revelación diligenciado y debidamente firmado.
VERIFICACION DEL RUIA	CUMPLE	Verificado la página WEB http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext, el oferente no se encuentra registrado como infractor ambiental, no existen registro de sanciones.
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	NO CUMPLE	El oferente **NO** presenta la certificación debidamente firmada, en la que cumple con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Así mismo presenta diligenciado el formulario sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Una vez realizada la verificación por parte del comité técnico, se evidencia que no cumplen con el lleno de los requisitos técnicos exigidos y establecidos en los documentos del proceso.
SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO CUMPLE	El oferente presenta diligenciado el formulario sistema de gestión ambiental debidamente firmado, presenta certificación debidamente firmada, en la que manifiesta expresamente que durante la ejecución de la aceptación de oferta se compromete al cumplimiento de las normas y/o estándares técnicos nacionales e internacionales, al igual que las normas, leyes y políticas de gobierno en materia de protección del medio ambiente, indica de manera clara e inequívoca que cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales, que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar la ejecución del contrato, será asumida como su responsabilidad, y sobre el particular como la periodicidad con que se debe presentar informes, **NO** se evidencia en la certificación donde exprese claramente que se acoge a la obligación de presentar las actas de disposición final correspondientes y las licencias ambientales de quienes realizarán dicha disposición, ya sean contratistas nacionales o extranjeros, expresa que en los casos de tener personal bajo su responsabilidad, deberá contemplar capacitaciones en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos, e igualmente identificar los elementos utilizados (químicos, eléctricos, manufacturación entre otros), para el bien o servicio que se va a realizar de acuerdo a cada actividad específica que se desarrolle. Una vez realizada la verificación por parte del comité

DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		técnico, se evidencia que no cumplen con el lleno de los requisitos técnicos exigidos y establecidos en los documentos del proceso.
COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS	CUMPLE	El oferente presenta la certificación debidamente firmada, en la que asume la totalidad de los costos indirectos derivados de la ejecución del contrato, sin que haya lugar a reconocimiento adicional por parte de la entidad contratante.
TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO	CUMPLE	El oferente presenta la certificación debidamente firmada, en la que manifiesta que la prestación del servicio objeto de la presente contratación, se realizará de acuerdo a los plazos establecidos.
El oferente debe certificar mediante documento escrito y firmado por si o su representante legal donde se compromete a prestar el servicio de desinsectación por control preventivo, por medio de sistemas de aspersión, para insectos voladores y rastreros, de acuerdo con la normatividad vigente	CUMPLE	El oferente presenta la certificación debidamente firmada, en la que se compromete a prestar el servicio de desinsectación por control preventivo, por medio de sistemas de aspersión, para insectos voladores y rastreros, de acuerdo con la normatividad vigente.
El oferente debe certificar mediante documento escrito y firmado por si o su representante legal, que los productos para emplear en el servicio deben cumplir con las normas y registros sanitarios de acuerdo al Ministerio de Salud y Protección Social	CUMPLE	El oferente presenta la certificación debidamente firmada, en la que manifiesta que los productos para emplear en el servicio cumplen con las normas y registros sanitarios de acuerdo al Ministerio de Salud y Protección Social.
El proponente deberá certificar por escrito, que cuenta con los antídotos necesarios ante cualquier eventualidad propia de la labor adelantar	CUMPLE	El oferente presenta la certificación debidamente firmada, en la que manifiesta que cuenta con los antídotos necesarios ante cualquier eventualidad propia de la labor adelantar.

Teniendo en cuenta la anterior evaluación y en especial las observaciones plasmadas en los requisitos mínimos habilitantes que fueron calificados como NO CUMPLE, los cuales fueron solicitados por la entidad en el informe preliminar de evaluación (acta No AE-2026-010722-MEVIL de fecha 20/05/2026), se recomienda al señor Ordenador del Gasto, ***RECHAZAR*** la oferta presentada por el oferente **JOSE MANUEL CANCINO RODRIGUEZ, NIT 79424324-9**, en razón de que no cumplen con el lleno de los requisitos técnicos exigidos y establecidos en los documentos del proceso.

CONSOLIDADO EVALUACIÓN TÉCNICA

OFERENTE	NIT	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
YSTER HERRERA FUENTES	86050368-1	NO CUMPLE	No habilitado, se recomienda rechazo de la propuesta
JHON FAIBER CORTES RODRIGUEZ	86045945-1	CUMPLE	Habilitado Técnicamente
JOSE MANUEL CANCINO RODRIGUEZ	79424324-9	NO CUMPLE	No habilitado, se recomienda rechazo de la propuesta

Por último, declaro que no tengo ninguna vinculación comercial, laboral, de contratista o de cualquier naturaleza con los proponentes ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad y que no he sido contactado por socios, representantes o gestores a cualquier título de los proponentes, que todas mis actuaciones y recomendaciones estarán orientadas a que el proceso de contratación se surta en el marco de los principios que lo rigen.

Atentamente,

Intendente Jefe **INYERMAN YOJAR PEÑA SANCHEZ**
Comité Técnico Evaluador Proceso PN MEVIL MIC 020 2026

Elaboró: Intendente Jefe Inyerman Yojar Peña Sanchez
Promotor Corresponsabilidad Para la Prevención
Grupo Policía Comunitaria

Revisó: Intendente Jefe Inyerman Yojar Peña Sanchez
Promotor Corresponsabilidad Para la Prevención
Grupo Policía Comunitaria

Fecha de elaboración: 25/05/2026
Ubicación: D:\INYERMAN\VARIOS

Calle 44 35C - 02 El Triunfo - Villavicencio
Teléfono: 127 Extensión 49344
demet.preci@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA